

**ACUSE DE RECIBO DEL EXPEDIENTE STP N° 761-2023-GABINETE SOCIAL-REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SPR.**

1 mensaje

Mesa de Entrada STP <mesadeentrada@stp.gov.py>

Para: cafutgs@gmail.com

Cc: Secretaría General <sg-stp@stp.gov.py>

31 de marzo de 2023, 11:18

¡ANTES DE IMPRIMIR, piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

RECEPCIÓN DOCUMENTAL**SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
(STP)**

Se confirma la recepción de su misiva en el siguiente detalle:

EXPTE. STP N°: 761-2023	REMITENTE: GABINETE SOCIAL	N° DE NOTA: 28
DESCRIPCIÓN: REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SPR.		

Saludos Cordiales,

Blanca Portillo, A.T. Dpto de Gestión Documental, Secretaría General, bportillo@stp.gov.py

Antes consultas sobre el registro de expedientes se encuentra habilitado el correo mesadeentrada@stp.gov.py y el interno 199, lunes a viernes de 07 a 15 hs.

Este correo no deja constancia de la recepción del documento, no implica aceptación o acuerdo alguno sobre su contenido.

De: "cafutgs" <cafutgs@gmail.com>**Para:** mesadeentrada@stp.gov.py**Enviados:** Viernes, 31 de Marzo 2023 11:00:26**Asunto:** NOTA

BUEN DIA.

SE ADJUNTA NOTA PARA DESIGNAR USUARIOS SPR.

ATTE.

Departamento de Administración de Recursos Financieros**Coordinación de Administración y Finanzas****Unidad Técnica del Gabinete Social****Presidencia de la República****Tel: 493-456** **NOTA NOMINA USUARIOS SPR 2023.pdf**
1204K



Asunción 31 de marzo de 2023

GS/DE/N/ N° 28 /2023

Ref: “Remisión de Resolución de designación de funcionarios responsables de tareas de cargas de datos en el SPR”.

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, en el marco de la Res. STP N° 64 “**POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PLATAFORMAS INFORMÁTICAS PARA LA PLANIFICACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LAS MUNICIPALIDADES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO, QUE RECIBAN RECURSOS DE LA TESORERÍA GENERAL**”.

Al respecto, se remite copia autenticada de la resolución por la cual se designa a los funcionarios responsables de las tareas de carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultado (SPR).

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para expresar a V.E. el testimonio de mi más distinguida consideración.



Gabriela Topacio Colmán

Encargada de Despacho - Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Doña **Carmen Ubaldi**, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
Asunción, Paraguay

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay